

CONSEJO DE MINISTROS 30-08-2013

El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental.

El objetivo de la norma es reforzar la protección del medio ambiente, agilizar los procedimientos de evaluación ambiental y establecer una legislación homogénea en toda España. La medida favorecerá la creación de 80.000 empleos y supondrá un impacto económico de unos 1.000 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental, que unifica las leyes de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha manifestado que esta norma ejecuta muchas de las medidas recogidas en el informe sobre la Reforma de las Administraciones Públicas. En este sentido, ha apuntado que "simplifica y agiliza la tramitación de los expedientes e intenta reducir la dispersión legislativa y la disparidad de procedimientos que hay en esta materia".

"Lo que se hace es incrementar la seguridad jurídica con una legislación mucho más clara y homogénea" con carácter general en todo el territorio y busca una "mayor colaboración entre todas las administraciones", ha dicho.

En el mismo sentido, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha añadido que es una ley "técnicamente más perfecta y

plenamente garantista" y pretende favorecer la unidad de mercado y la labor de los operadores económicos que actúan en el territorio español.

Objetivos de la reforma

Miguel Arias Cañete ha señalado que, con el objetivo de reforzar la protección medioambiental, se incrementa la participación de todos los agentes económicos y sociales en los procedimientos. Además, se establece la evaluación obligatoria de los proyectos consistentes en la realización de perforaciones para la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos que requieran la utilización de técnicas de fracturación hidráulica, el denominado "fracking".

Asimismo se refuerza el nivel de calidad de los documentos ambientales. "Los operadores conocerán con enorme anticipación cuál va a ser el grado de tecnificación que requieren los documentos que tienen que presentar y estos tendrán carácter homogéneo en todo el territorio nacional", ha asegurado Arias Cañete.

El ministro también ha apuntado que la futura ley impulsará el desarrollo sostenible porque "se van a crear cerca de 80.000 empleos con un impacto de 1.000 millones de euros sobre la actividad económica".

Arias Cañete ha concretado que en la actualidad hay casi 10.000 expedientes en las distintas administraciones públicas pendientes de evaluación ambiental, cuya tramitación media es de 3,4 años. En su opinión, estos tiempos de tramitación son muy largos y "si se agilizarán tendríamos un crecimiento del empleo y de la actividad económica importante".

Por ello la norma ajusta los tiempos de tramitación a cuatro meses para la evaluación de impacto ambiental ordinaria y se establecen como potestativos algunos trámites que antes eran obligatorios.

Por otra parte, el proyecto de ley establece un modelo básico de evaluación ambiental para homogeneizar la normativa en esta materia. El ministro ha indicado que la norma entrará en vigor en la Administración General del Estado "inmediatamente", mientras que las comunidades autónomas tendrán un plazo de un año para adoptarla.

Sanciones a las gasolineras flotantes

Miguel Arias Cañete ha anunciado que se sancionará el denominado "bunkering" con hasta 100.000 euros. Así se tipificará como infracción grave la prestación de servicios de suministro de combustible mediante el fondeo permanente de buques-tanque o los vertidos de materiales para rellenos no permitidos en aguas comprendidas en los espacios naturales protegidos y en los espacios de la Red Natura 2000.

El ministro ha precisado que la infracción no se aplica solamente en la zona de especial conservación del Estrecho Oriental de Gibraltar sino en todas las zonas de especial conservación que haya en todo el territorio español. "Lo que se prohíbe son las gasolineras flotantes y el sistema de abastecimiento en las zonas de especial conservación, tanto en el Estrecho como en las que se van a declarar en el futuro", ha aclarado.

El Gobierno solicitará que la norma se tramite por el procedimiento de urgencia, por lo que, según Arias Cañete, a primeros del año 2014 estaría en condiciones de "imponer las primeras sanciones, en el caso de que persistiera esta actividad".

Por otra parte, el ministro ha asegurado que el Ejecutivo seguirá trasladando a la Unión Europea las denuncias pertinentes porque "tanto el Reino Unido como España tienen que velar por que se cumpla el derecho comunitario".

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La vicepresidenta del Gobierno ha explicado que el organismo tiene por objeto "reforzar la independencia, la profesionalidad, la eficiencia y la seguridad jurídica en las decisiones que se toman en relación a los denominados mercados regulados o supervisados y el control de la competencia".

El Estatuto, según Soraya Sáenz de Santamaría, ha sido aprobado e informado por todos los organismos competentes, así como por el Consejo de Estado, y supone "el primer paso organizativo para que la comisión entre en funcionamiento".

Su estructura supone un importante ahorro de costes, ya que se reducen tanto el número de consejeros como de cargos directivos y sedes debido a la fusión de cinco organismos en la nueva CNMC. La vicepresidenta ha cifrado este ahorro en entre 20 y 30 millones de euros mediante "una estructura que permite responder con profesionalidad y agilidad a lo que se exige a este organismo: el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de competencia efectiva en todos estos sectores, en protección última del consumidor".

Además, Sáenz de Santamaría ha indicado que el Ejecutivo ha propuesto al Congreso las personas que formarán parte de los órganos de gobierno de la CMNC, seleccionando perfiles de "máxima profesionalidad y experiencia".

Otros acuerdos

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha informado al Consejo de Ministros sobre el procedimiento y calendario que se seguirá para la aprobación de la ley que regulará el factor de sostenibilidad. Báñez se reunirá el próximo lunes, 2 de

septiembre, con sindicatos y empresarios para abordar este asunto, según ha avanzado la vicepresidenta del Gobierno.

Soraya Sáenz de Santamaría ha subrayado que el Gobierno trabajará por una ley que sirva para garantizar la sostenibilidad y solidaridad de nuestro sistema de pensiones y buscará el máximo consenso social y político.

Por otra parte, el Ejecutivo ha fijado los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de cada una de las Comunidades Autónomas de régimen común para 2013 y otro Acuerdo en el que se hace lo propio para el período 2014-2016.

Asuntos de actualidad

La vicepresidenta del Gobierno ha comenzado la rueda de prensa expresando las condolencias del Ejecutivo por el fallecimiento del periodista Manuel Martín Ferrán, al que ha definido como maestro de periodistas y personalidad relevante en el mundo de la comunicación.

Preguntada por la posición española ante una posible intervención internacional en Siria, Soraya Sáenz de Santamaría se ha remitido al informe que hará público Naciones Unidas y a las determinaciones de los socios y aliados internacionales con los que, ha declarado, se mantienen contactos y conversaciones: "Estamos en comunicación constante".

Respecto al contencioso con Gibraltar, Sáenz de Santamaría ha expresado su confianza en que la misión que visitará el enclave, acordada entre Mariano Rajoy el presidente de la Comisión Europea, Durao Barroso, analice, además del arrojamiento de bloques al mar y otros incumplimientos medioambientales, el incremento del contrabando y el blanqueo de capitales en la zona.



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

La vicepresidenta y el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, han señalado que el Ejecutivo está plenamente dedicado a la tarea de Gobierno y no a hipotéticos cambios en el Gabinete.

Prueba de ello, ha explicado la vicepresidenta, son las más de 120 iniciativas con rango de Ley adoptadas desde el inicio de la Legislatura, cuyos resultados positivos ya se están apreciando en campos como la exportación y el turismo. En este nuevo periodo, ha anticipado, se continuará con el plan de reformas y "aprobaremos leyes que afectarán a sectores importantes" porque "ni nos conformamos ni nos relajamos".